

Paréntesis teológico (Categorías periodísticas)

La verdadera religión

XV

Cognoscibilidad de la Revelación. Notas o caracteres. Internos, externos

Claro es que siendo necesaria la Revelación, como se ha demostrado, ha de ser cognoscible. Si no fuera cognoscible, sería inútil.

Formamos la cuestión de la cognoscibilidad de la revelación divina en esta sencilla pregunta: ¿puede el hombre conocer con certeza la divina revelación, dado que exista? (y ya veremos que existe).

Puede, y adviértase que, al hablar de la cognoscibilidad de la revelación, no se habla solamente de si puede ser conocida por el hombre la verdad revelada, sino del hecho de haber sido revelada por Dios, conviene a saber: si puede constatar el hombre de una manera indudable que Dios ha revelado tal verdad.

Los dos extremos de la cuestión tienen la misma respuesta afirmativa: puede. Y como al demostrar la posibilidad de la revelación divina, demostróse también el primer extremo, es decir, la cognoscibilidad de la verdad revelada en su grado correspondiente a la proporción entre la verdad y la razón humana, nos limitaremos aquí al segundo extremo, o lo que es lo mismo, a la cognoscibilidad del hecho de la Revelación o de que tal verdad fue revelada por Dios.

Y decimos que puede el hombre conocer este hecho con certeza, de modo que distinga claramente la verdadera revelación de la falsa.

En efecto; bastará que la revelación verdadera ostente motivos de credibilidad suficientes para que la inteligencia humana le rinda lo que llamaba el Apóstol su obsequio razonable, su asentimiento.

Estos motivos de credibilidad o pruebas o notas o criterios o caracteres han de poner sobre la revelación el sello de la autoridad divina.

Y han de ser de dos clases: internos o negativos, y externos o positivos.

Los internos han de estar en la misma verdad revelada demostrando que esta verdad revelada no se opone al bien, a la felicidad, al último fin del hombre, sino que se lo proporciona. No sería revelada por Dios una verdad que a esto se opusiera.

Los externos han de inferirse de los signos extrínsecos de la revelación, demostrando no ya que tal verdad revelada puede atribuirse a Dios, sino que de hecho él la ha revelado.

Estas notas positivas o caracteres externos han de ser sensibles para que por todos, incluso los más rudos, puedan percibirse; claros, de manera que todos los alcancen; ciertos, de manera que no dejen lugar a duda razonable; completos, de manera que todos juntos sólo convengan a la verdadera revelación; y, finalmente, hechos en gracia de alguna doctrina, porque sin esta relación nada probarían.

A dos clases se reducen los criterios o caracteres externos o positivos que tales condiciones ostentan: los milagros y las profecías, de que trataremos brevemente.

QUESTIONARIO

¿Es necesario que el hombre conozca la revelación verdadera y la distinción de las falsas?

—Sí; porque si no, el hombre no estaría obligado a creer y practicar la verdad o el precepto que Dios le revelara para creerla o practicarla, y la revelación sería inútil.

¿Cómo puede conocerla el hombre?

—Por ciertas pruebas, notas, criterios o caracteres que al efecto ha de tener la verdadera revelación.

¿De cuántas maneras pueden ser esas pruebas o criterios?

—De dos: internos o negativos, y externos o positivos.

Los primeros demuestran que la verdad revelada no se opone al bien y al último fin del hombre. Los segundos prueban que es divina la revelación, hecha por Dios mismo.

¿Qué condiciones han de tener estos criterios positivos?

—Cuatro principales: claros, para que todos los entiendan; ciertos, que no dejen lugar a duda razonable; completos, y, en fin, relacionados con alguna doctrina.

MADRID Reflexionemos...

HABLA GARCIA PRIETO

Posesión y conferencia. Despacho regio y jura del ministro de la Guerra. Visitas La "Nota" de España a Alemania. El rey a Sevilla. Cuando fracase se irá a su casa. Nada ha resuelto del alto personal.

Madrid, 20.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete, señor marqués de Alencome, les dijo que el conde de Romanones le había dado posesión de la Presidencia del Consejo, sin solemnidad, y que luego había conferenciado, enterándose de los asuntos pendientes.

Agregó el señor García Prieto que después de despachar con el rey don Alfonso, juró el cargo el nuevo ministro de la Guerra, general Aguilera.

Añadió que le habían visitado varios ministros, el Obispo de Segovia, el representante de Portugal y otras personalidades.

Luego dijo que ignoraba si ha recibido el Gobierno alemán la Nota del Gabinete español, y confirmó que el próximo domingo marchará a Sevilla el rey don Alfonso.

Declaró después que ha venido al Poder, para cumplir el deber de que no cayera el partido liberal; que el mismo día que fracase se irá a su casa y que sólo tiene buena voluntad.

Finalmente, manifestó que nada se ha resuelto sobre combinación de alto personal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Hoy celebra sus días el Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, don Anselmo Campos, nuestro querido amigo, al cual enviamos nuestra felicitación.

Para Madrid ha salido nuestro distinguido amigo el abogado don Manuel Martínez.

Encuétrase restablecido de la indisposición que sufría nuestro respetable amigo don Gracián González.

Han regresado a sus respectivos destinos los parrocos de Benización y Benitagua don José Molina Granero y don José García González.

Se encuentra en Almería, procedente de Málaga, el comandante de Estado mayor, don Juan Seguí, con su distinguida esposa.

Ha marchado a Granada con su distinguida familia nuestro estimado amigo el capitán del vapor Indefatigable don P. Fritz.

Ayer marchó a Beja el capitán de Ingenieros don Antonio Muñoz Victoria.

Para Cartagena ha salido el segundo teniente del regimiento de Infantería de Melilla, don Juan González Conejero.

Buques a la vista

Los custodiaban un crucero

Ayer a medio día, pasaron frente a nuestro puerto 8 grandes vapores que iban custodiados por un buque de guerra.

Navegaban muy próximos a la costa y llevaban rumbo de Poniente a Levante.

A simple vista se divisaba perfectamente el convoy.

Diece Burell

Conferencias. Organización de servicios. Consejo

Madrid, 20.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Burell, les dijo que después de dar posesión al señor Francisco Rodríguez del ministerio de Instrucción pública, había conferenciado con el jefe del Gabinete, señor García Prieto.

Añadió que había invitado a almorzar a los ministros de Hacienda y Fomento, señores Alba y Rosales, para planear la organización de nuevos servicios relacionados con las subvenciones.

Anunció que se creará un negociado para conocer exactamente las existencias de trigo y de otros artículos de primera necesidad, y dijo que si se viera que no hay suficiente trigo se irá al exterior, suprimiendo la fabricación del pan llamado de lujo.

Si existe cantidad suficiente se irá a la incautación, mediante la Guardia civil.

POR TELEGRAFO

La situación

Inútil ofensiva de perioración

Coinciden todas las noticias oficiales y extraoficiales en que la batalla librada el día 16 en tierras del Norte de Francia, entre Soissons y Reims fue una de las más tremendamente espantosas de esta epopeya sangrienta.

La preparación artillera duró diez días, durante los cuales los cañones de todos los calibres de los ejércitos de Nivelle arrojaron sobre las líneas enemigas un considerable número de proyectiles, y el mencionado día 16 las masas de Infantería se lanzaron bruscamente al asalto en una zona de 41 kilómetros de anchura.

Avanzaban en oblicua de sacrificio los guerrilleros asaltantes, y constantemente nuevas reservas de refresco reforzaban intensamente las columnas de ataque, y sin mirar atrás, dejando en el glorioso camino montañas informes de muertos, las ondas llegaron a los atrinchamientos alemanes siendo recibidos con el estoicismo admirable de una defensa bravía.

A pesar de lo rudo y tremendo del esfuerzo, la ofensiva de perforación fracasó totalmente, y sólo consiguió a muy dura costa una fluctuación más en el frente de batalla.

Prendió el general Nivelle abrir amplia brecha en la línea alemana, y si ahora con la enorme magnitud de su sangriento esfuerzo no logró su propósito, no puede quedarse la esperanza de conseguirlo en otra ocasión. El intento de perforación resultó completamente inútil.

En el asalto tomaron activa parte en la región al Norte de Reims las tropas rusas que operan en tierras de Francia, asaltando con obsequio denuevo para abolir el fracaso el fuerte Erimont emplazado en un umbrío macizo forestal, fuerte desde el cual bombardearon Reims los alemanes desde hace veintidós meses. También lucharon bizarramente los moscovitas, y también sin fruto positivo, entre Louve y Coucy.

Van ya muchas veces que intentan franceses e ingleses quebrantar el frente enemigo, abriendo en él brecha por donde penetrar a modo de cuña estratégica para dar dos grandes batallas en los dos segmentos que por este medio se leigen, pero la fortaleza de las líneas alemanas es inabordable y los esfuerzos de las huestes de Nivelle y de las de sir Douglas Haig se estrellan contra el valor, la firmeza, la serenidad y la inexpugnabilidad de los atrinchamientos alemanes.

Obidán los ya citados caudillos, que vo Hindenburg les llevó a su terreno con su ordenado y metódico repliegue, evitando que surtiese efecto la repulsiva que ellos preparaban en el sector de Alsacia; allí conocían la zona en que iban a operar y habían estudiado en sus más íntimos detalles las operaciones que les tocaba realizar para la consecución de su idea victoriosa, aquí, por el contrario van a remolque de los proyectos del valeroso caudillo alemán, cuyas disposiciones y cuyos planes les hacen recelar y sólo buscan el contacto, y sólo emplean la táctica de empuje, buscando a veces, como ha sucedido en esta ocasión, el rompimiento de la línea, sea por donde sea.

Lo mismo que han fracasado en esta batalla sangrienta, fracasarán en todas las que emprendan: el frente germano es inquebrantable, y el convencerse prácticamente de ello les va a costar a franceses e ingleses muchas vidas y mucho tiempo.

Capitan Pharsale

POR TELEGRAFO

Dimisiones

Madrid, 20.—Han dimitido los gobernadores civiles de Barcelona, Castellón y Madrid.

Para ocupar este cargo indicase al señor López Ballesteros.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco..... 16.5  
Idem húmedo..... 12.5  
Barómetro..... 765.5

Termómetro..... 18  
Máxima a la sombra..... 19  
Mínima..... 11  
Al sol..... 38  
Viento..... NE  
Mar..... Llena  
Cielo..... Nuboso

POR LA TARDE

Termómetro seco..... 17.5  
Idem húmedo..... 14.8  
Barómetro..... 735.9

Termómetro..... 19  
Viento..... NE  
Mar..... Marejada  
Cielo..... Despejado

POR TELEGRAFO

El ministro de la Guerra

Madrid, 20.—Hablando hoy con los periodistas el nuevo ministro de la Guerra, general Aguilera, les anunció que el general Luque ocupará la Dirección de la Guardia civil, y que el general Tovar irá a la capitania de Valencia.

Ha sido nombrado subsecretario del ministerio el general Carbo.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 20.—Esta tarde, a las cinco, como se anunció, reunió el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar, el ministro de Hacienda, señor Alba, manifestó a los reporters que daría cuenta al Consejo de los asuntos económicos.

El de la Gobernación, señor Burell, anunció que informaría al Gabinete de la reforma de las Juntas de Subvenciones.

También anunció que se levantará la censura de la prensa.

El jefe del Gobierno, señor García Prieto, dijo que había conferenciado con el marqués de Cortina, quien le expuso las penalidades que ha sufrido en su viaje a Inglaterra y las limitaciones de la alimentación en Londres.

Dió cuenta que el convenio estipulado nos permitirá traer carbón y sulfato de amoníaco a cambio de otros productos que sobran en España.

Los demás ministros nada dijeron a los reporters.

A la salida

Madrid, 20.—El Consejo terminó a las ocho y cuarto de la noche, y seguidamente fue facilitada a los periodistas la siguiente nota oficial:

El Consejo ha tratado de la política interior y exterior, estudiando especialmente la cuestión de las subvenciones y de las exportaciones.

Respecto de las cuestiones internacionales el Gobierno se atendrá a los conceptos fijados en el Mensaje de la Corona.

Será guardada una estricta neutralidad, siendo fijas a los tratados vigentes y en el caso de tener que modificar algo esta actitud, se dará cuenta a las Cortes.

Acordóse levantar la suspensión de las garantías constitucionales y consignar a quienes por excesos vituperables tiendan a alterar las amistosas relaciones que guarda España con todos los Estados beligerantes.

Tratóse de los transportes, viéndose la necesidad de restablecer el equilibrio en el consumo interior, para lo que se adoptarán rápidas medidas.

También se acordó rechazar las dimisiones de altos cargos que han sido presentadas, y para la provisión de las vacantes que existen se dió un amplio voto al jefe del Gobierno.

Del Ayuntamiento

El nuevo matadero

Ayer mañana, a las doce, celebróse en el Ayuntamiento, como teníamos anunciado, la subasta de las obras de construcción del nuevo Matadero.

El acto fué presidido por el alcalde, señor Pérez Cortero, asistiendo a él, el presidente accidental de la Comisión de Abastos, señor Naveros; concejal representante del Ayuntamiento, don Fernando Muñoz; el notario, don Luis Olgueros, y el secretario de la Corporación municipal, señor Esteban (don David).

Los pliegos presentados fueron dos, uno de don Manuel Vicente Moreno, como apoderado de don Guillermo López Rull, que asciende a la cantidad de 157.000 pesetas, y el segundo de don Eduardo Ferrera López, que se comprometía a hacerlo por la cantidad de 158.420.

Fué adjudicada la subasta provisionalmente al señor Vicente Moreno, como mejor licitador.

El tipo de subasta estaba fijado en 158.421.41 pesetas.

Provincia

Hacia el régimen corporativo

El Sindicato y la Corporación

Renunciarnos al sindicato mixto y creemos impuesto por la realidad el sindicato puro en la vida económica. Hasta en la Agricultura donde nos hacemos la ilusión de organizar juntos a los propietarios, a los colonos y a los obreros, tendremos que ir cada vez más renunciando al Sindicato mixto. El sindicato puro de patronos solos no es solamente una imposición de las circunstancias por ejemplo, de la psicología obrera formada por las propagandas socialistas, tiene fundamento más hondo: su clave principal está en que los Sindicatos buscan el bien común de los sindicatos y el bien común de los patronos no conviene en lo fundamental con el bien común de los obreros: el del patrono es disminuir el coste de producción y por tanto disminuir el salario; el del obrero consiste en sacar la mayor ganancia de su trabajo y por tanto en aumentar el salario. Si el Sindicato sirve al uno es a costa del otro: no sirve para los dos. Tienen, pues, que organizarse aparte y entonces los corresponden a sus fines.

Almanaque económica

Cuna de la actual dinastía imperial

XXIV

Del Sur de Germania procede la Casa Hohenzollern y esta es la actual dinastía de Prusia y del Imperio alemán.

En Suabia, limitado al Oriente por territorio del círculo wuntemburgués del Danubio (Donaukreis), al Norte y Oeste por el de la Selva Negra (Schwarzwaldkreis) y al Sur, por el Gran Ducado de Baden (circunscripción o provincia de Constanz), hay un Principado prusiano, que tiene la categoría de provincia, aunque es la de menor superficie de todas ellas y que se halla rodeada por otros Estados, como acabamos de mencionar. Este territorio se llama Hohenzollern y es un verdadero enclave geográfico que va del río Necker al Danubio.

Hohenzollern (su nombre evoca las memorables evoluciones de Brandemburgo, de Prusia y del nuevo Imperio alemán)

Habsburgol (Esta expresión recuerda la otra Monarquía germánica, el Imperio de Oriente germánico, que tantos días de gloria ha dado a la raza tudésca)

Hohenzollern representa la acción en el Norte y Oeste de Alemania; Habsburgol, en el extremo Sur y Sudeste de los territorios teutónicos!

En lengua alemana Hohenzollern significa Colinas de Zollern. Muy cerca del pueblo de este nombre, situado a altitud próxima a la de Madrid, (548 metros); a una hora de camino y en la cima de una altura cónica de roca calcárea, aislada y llena de árboles seculares, se divisa el castillo de Hohenzollern. Este se halla en la cúspide de uno de los primeros contrafuertes del Jura suabo y tiene una altura de 855 metros sobre el nivel del mar.

El castillo es la cuna de la dinastía reinante en Prusia y en el Imperio germánico. De esta fortaleza de la Edad Media y de la categoría de Condes pasaron los Hohenzollern a Brandemburgo, a poseer la corona real prusiana y la imperial de Carlomagno. Construido el castillo en el siglo X y destruido en 1423, ha sido reconstruido desde 1850 a 1856. He aquí como un cronista del país describe esta regia mansión medioeval: "Pasada la puerta llamada del Águila, se encuentra primeramente la gran torre de rampas. Tres de éstas ingeniosísimas y un túnel circular conducen a la torre de la segunda entrada, 23 metros más alta y desde la cual se descubre hamoso horizonte. Una construcción heptagonal de basit'eres y con torrecillas, con alturas de 15 a 20 metros, levantada según el antiguo plan, forma una especie de busemanto, sobre el que se alza el castillo propiamente dicho, compuesto de tres edificios y de cinco torres.

"En el patio alto hay un jardín; enfrente el Wehhaus, un cuartel. Al lado, las dos capillas. La católica, dedicada a San Miguel, es la única parte de la antigua construcción conservada intacta.

"La S. de la del árbol genealógico, la de los Condes, de estilo gótico, y la de los Emperadores tienen gran mérito. La biblioteca encierra, además, una colección de armaduras y frescos relativos a la historia del castillo, pinturas que llevan la firma de Peters.

"Desde la terraza castellana se divisan las montañas de Suabia, las de la Selva Negra y del Jura. Es una vista grandiosa.

En el patio se eleva la estufa de Federico Guillermo, uno de los más ilustres Hohenzollern.

No muchos kilómetros hacia el Sur, se encuentra Sigmaringen, modesta población, pero actual capital del Principado o provincia prusiana de Hohenzollern. Tiene un castillo también notable situado en una escarpada roca sobre los bordes del Danubio. Contiene, además de salas antiguas, un Museo con cuadros antiguos alemanes, sobre todo de la escuela pictórica de Suabia, esculturas, orfebres, tapices y otras obras artísticas.

Provincia

Hacia el régimen corporativo

El Sindicato y la Corporación

Renunciarnos al sindicato mixto y creemos impuesto por la realidad el sindicato puro en la vida económica. Hasta en la Agricultura donde nos hacemos la ilusión de organizar juntos a los propietarios, a los colonos y a los obreros, tendremos que ir cada vez más renunciando al Sindicato mixto. El sindicato puro de patronos solos no es solamente una imposición de las circunstancias por ejemplo, de la psicología obrera formada por las propagandas socialistas, tiene fundamento más hondo: su clave principal está en que los Sindicatos buscan el bien común de los sindicatos y el bien común de los patronos no conviene en lo fundamental con el bien común de los obreros: el del patrono es disminuir el coste de producción y por tanto disminuir el salario; el del obrero consiste en sacar la mayor ganancia de su trabajo y por tanto en aumentar el salario. Si el Sindicato sirve al uno es a costa del otro: no sirve para los dos. Tienen, pues, que organizarse aparte y entonces los corresponden a sus fines.

Pero el Sindicato no es la corporación, no es más que una etapa, no el término del viaje; es un medio, no el fin: es ya organización profesional y por eso todos los que organizan Sin-

POR TELEGRAFO

NUNCIO EN MUNICH

Audiencia

Madrid, 20.—Un despacho de Roma dice que ha sido nombrado Nuncio Apostólico en Munich, Monseñor Panchini.

El Santo Padre ha recibido en audiencia al Administrador Apostólico de Soissona.



dicatos o Sociedades de resistencia son obreros de nuestro ideal, pero una organización profesional embrionaria y fragmentaria.

Federar a los Sindicatos o asociaciones de la misma profesión dentro de un país, es un avance más hacia nuestro régimen aunque lo hagan socialista hacen obra corporativa.

En la Edad Media no había más que una asociación para todos los que ejercían una profesión en una localidad. Eso era posible entonces porque no existían las divisiones irreconciliables de hoy en religión, en moral, en política, en doctrina social.

La Corporación medioeval comprendió durante siglos sólo a los artesanos y comerciantes porque los demás tenían ya el cuadro de la clase.

Terminada la licencia que distribuí se ha dispuesto marche a incorporar a su destino el soldado del primer regimiento montado de artillería José Andujar Ortiz.

Se han concedido veinte días de permiso para Alcoy (Alicante), al Brigada del Segundo batallón de Córdoba, don Rogelio Altra Blanes.

Ha promovido instancia, en súplica de que se le abone la pensión que tiene concedida por servicios de campaña, Miguel García Navarro, vecino de Cuevas.

Se ha expedido pasaporte, al recluta Juan Martínez Sánchez, prófugo aprehendido, para que desde Oria marche acompañado por la Guardia civil a incorporarse al regimiento infantería de Ceuta, a que está destinado.

El jefe del segundo batallón de Córdoba, ha interesado que se acuerde la colocación en el Hospital civil militar de la plaza de una tabla moledora, para evitar que los individuos que se nombran diariamente de servicio en dicho establecimiento, dejen en el suelo la moledora en contra de la higiene y exponiéndola al consiguiente deterioro.

Ha sido denegada la petición que formuló el soldado licenciado José Caparrós Soler, residente en la barriada de Herreras (Cuevas), de que se le abonaran los alcances que le resulten en ajuste, por devengos en la última campaña de Cuba, en atención a que las razones expuestas por el interesado no justifican la omisión de pedir dichos alcances dentro del plazo fijado.

Según lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento de 11 de Junio de 1903, dictado para ejecución de la ley de 1 del mismo mes y año, estableciendo el ascenso en tiempo de paz a oficiales de la escala de reserva retribuida de los sargentos de las Armas y Cuerpos del Ejército acogidos a los beneficios de la expresada ley, se ha dispuesto que el día 1 de Junio próximo comience en Madrid, y correlativamente en los territorios de las Comandancias generales de África, los exámenes definitivos del presente curso, con sujeción a las reglas publicadas al efecto.

Para hoy: Hospital y provisiones: Capitán de la estación radiotelegráfica. Parada y vigilancia: Córdoba. Para mañana: Hospital y provisiones: Primer capitán de Córdoba. Parada y vigilancia: Córdoba.

Mirando a la guerra Neutrales hasta por vergüenza

Estamos, lector, ante un nuevo caso del Romancero. Resucita la leyenda con los buenos fueros que prestaron a España patentes de hidalgía. En los llamados juicios de Dios, por no hablar de los grotescos desahíos de ahora que son simiesco atavismo de aquellos, costumbre que regulaba en lo individual ese fuero que pretendemos extender a lo colectivo, iguales habían de ser las armas y contratada la pujanza de los combatientes.

Cuando estalló la contienda; en aquellos primeros momentos en que no soñábase siquiera las magnitudes que había de alcanzar el conflicto, se invocaba no sin falta de base, como suprema razón de nuestro absentismo, la conducta del mundo entero, llena de desvío y de indiferencia, con España, en la amarguísima hora de nuestro desastre.

Si queremos conservar el único patrimonio que nadie ha podido arrebatarnos, hemos de pensar seriamente en que sobre todas las razones de orden político y circunstancial, están los fueros de nuestra hidalgía. Esos fueros es nuestro honor, patrimonio del alma hispana, depósito intangible y sagrado que busca refugio en estos solemnes instantes en el fondo de nuestra conciencia.

Amostráramos un baldón y claudicáramos vilmente si diéramos cidos a las voces engañosas de sienza que nos llegan de esos pueblos que hoy nos llaman gran potencia y nos pusieron en horas amargas de nuestra vida en el catálogo de los pueblos moribundos. Y si hubiéramos titubeado entre nuestro abrutamiento y la intervención, ahí estarían para curar toda irresolución, esos donosos bandos pronunciados en Londres por el emperador de los Estados Unidos y por el primer ministro del gabinete británico con motivo del banquete dado por el último en honor del «American Luncheon Club».

La soberbia ciega a los hombres hasta el punto de hacerlos proferir a sabiendas los mayores absurdos. Diríamos que la soberbia es como el alcohol, que se sube a la cabeza, y baja a los labios entre raudales de mentira.

¿Cómo, si no, puede calificarse la afirmación del embajador de los Estados Unidos en Londres, de que «sólo una vez han tenido que luchar antes de esta, con una potencia del viejo continente para reprimir ataques parecidos»? ¿Ataques a quién y a qué? ¿Qué fueros holló España en la hidalga defensa de su soberanía colonial, puesta en entredicho y detenida por toda clase de enemigos públicos y encubiertos? Pero ¡bah!

El exabrupto sólo nos conviene recogerlo como nuevo argumento que refuerce la neutralidad de nuestra patria. Es verdaderamente singular, añadió el embajador yanqui, que nuestra acción de hoy nos haya sido impuesta por igual causa y por idénticos deberes. Nos batimos únicamente por el ideal...

Ahora, lector, una explosión de risa, una carcajada que atraviese los mares y sacuda de su marasmo a los portorriqueños, nuestros pobres hermanos, víctimas del ideal de esa gran nación redentora...

No se devolverán los originales que se nos envían aunque no se publiquen.

La recaudación obtenida el pasado día 19 ascendió a pesetas 11.832,39. Los pagos efectuados ayer por esta Tesorería ascendieron a 15.815,70 pesetas.

Administrador de Loterías de Ganucha, 1.433,85. Licen. de Vélez-Rubio, 1.078,10. Don Lorenzo Padilla, 162,59. Don Eduardo Moreno, 18,96. Don Juan Esteban Navarro, 32,83. Don Francisco Miranda, 106,25. Jefe de Pelágricos, 488,40. Presidente de la Audiencia, 6.000. Don Pedro Galera, 750. Don Cecilio Jaso Paz, 42, 299,38, 371, 499,83, 553,73, 2.222,53, 297,42, 3.036,55 y 7.994,09.

Don Pedro Galera, 750. Don Cecilio Jaso Paz, 42, 299,38, 371, 499,83, 553,73, 2.222,53, 297,42, 3.036,55 y 7.994,09.

Doctor Noguera Especialista en Partos, Matrn y Cirugía general. ELECTROTHERAPIA. Consultar: De 1 a 4. Boulevard, 53.

LA INDEPENDENCIA La guerra europea

En este sector rechazamos varios contraataques alemanes. En la Meseta de Valenci, al Sureste de Courcy, tomamos varias trincheras, luchando con granadas de mano.

Al Este de Loivre una feliz operación nos hizo conquistar terreno y coger 250 prisioneros. En la Champagne la noche anterior fué señalada por reacciones violentas del enemigo.

En la región de Moronvillers fueron lanzados por los alemanes tres fuertes contraataques, precedidos de violento bombardeo.

Nuestro tiro de contención y el fuego de ametralladoras, fracasaron en estas tentativas, ocasionando grandes pérdidas al enemigo, que dejó en nuestro poder algunos prisioneros.

Desde el día 16 han derribado nuestros pilotos en combates aéreos, a 8 aviones enemigos y dos globos cautivos.

Madrid, 20.—(Recibido con retraso). París. Oficial. Continuamos el avance en el frente de Soissons, habiendo ocupado a Aisy Jony y el fuerte de Conn.

También ocupamos 2 kilómetros de trincheras al Noroeste de Auberville, cogiendo prisioneros y material. Rechazamos un contraataque del enemigo en este sector.

Madrid, 20.—Berlín. Oficial. (Acrograma de Koenigswusterhausen). Desde el 13 al 18 de Abril nuestros submarinos hundieron en el canal de la Mancha, Océano Atlántico y mar del Norte, a varios buques enemigos y neutrales con contrabando, que sumaban 93.000 toneladas.

Desde el 6 al 13 fueron hundidos 38. Entre ellos figuran los ingleses armados «Benheather», de 4.741 toneladas; el «Hindustan», de 3.692; el tanque «Powhatan», de 6.177, que llevaba 68.000 (g) de aceite alquitranado, habiendo sido apresado su capitán.

Los veleros franceses «Perceage», «Latow», «Danverne», «Saint Mandez» y un pesquero. El vapor ruso «Hesperus» de 2.221 toneladas.

El velero portugués «Arco», de 1.563, que antes era alemán «Rickmers» Su capitán fué apresado. Los vapores rusos «Dico», «Camill» y «Kongsang», y los veleros «Fiska», «Spavch» y «Fromed» cargados de aceite.

Se desconocen los nombres de dos vapores que iban en un convoy francés, de un vapor tanke, de otro armado de unas 5000 toneladas y de otro armado del tipo del «Arabo».

También han sido hundidos el vapor francés «Diterli», de 2.374 toneladas; la barca noruega «Polykar» y el bergantín danés «Fram».

Madrid, 20.—Viena. (Acrograma de Pola). El emperador Carlos ha recibido en audiencia solemne al embajador de España, señor Castro Casatez, quien le presentó sus cartas credenciales.

La prensa anuncia que el soberano recibirá en audiencia a los jefes de los partidos políticos alemanes.

Madrid, 20.—Berlín. (Acrograma de Neuen). Según informes de Berna, el periódico «Le Mail», de París, publica una correspondencia de Nueva York, asegurando que dentro de unas semanas el problema de la alimentación en Norte-América será igual que en Europa, pues ya comienzan a escasear los viveres.

El «Berliner Lokal Anzeiger», da cuenta de que el Ministerio del Interior de Prusia delibera sobre la abolición de la ley de expropiación policial y del párrafo referente a los idiomas, esperándose en breve una decisión.

El «Berliner Tageblatt» dice que el presidente del distrito de Bronverg ordenó que la lengua polaca se permita en la enseñanza.

El Consejo federal alemán deliberará en breve sobre un proyecto de ley aprobado por el Reichstag, anulando la ley sobre los Jesuitas.

El embajador yankee en Turquía está gravemente enfermo de tífus exantemático.

Se ha encargado de su asistencia un eminente médico alemán.

Madrid, 20.—París. Oficial. (Radio-grama de la Torre Eiffel). Al Sar de San Quintín la artillería enemiga enérgicamente contrabaldada por la nuestra, demostró durante la noche anterior extraordinaria actividad.

Ha habido encuentros de patrullas a Noctes de Uviller. En la región de Loiaux hemos realizado notables progresos, cogiendo 40 prisioneros.

Madrid, 21.—Berlín. Oficial. (Acrograma de Koenigswusterhausen). Teatro Occidental: Cañoneo en el frente del Aisne. Rechazamos un ataque del enemigo en el sector de Brumont y combates en la región de Luisppes.

Teatro Oriental: Sin cambios. Madrid, 21.—Berlín. Oficial. (Radio-grama de la Torre Eiffel): Ocupamos la aldea de Sancy y nos apoderamos de varios puntos en el macizo de Moronvillers.

Rechazamos ataques violentísimos en el frente Ailles-Hertobi. Desde el 16 de Abril apresamos en

tre Soissons y Auberville 19.000 alemanes y 100 cañones.

Madrid, 21.—Informan de Berna que ha sido hundido el vapor griego «Temistocles», con cargamento de carbón.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor García Prieto, fué esta noche a los domicilios de los señores Dato y Maura.

De maestro elemental, a nombre de don José Montes y Sellés, doña Carmen García y Pérez, doña Filomena González Quesada, doña Faustina Fernández y Sáenz, doña María del Carmen García y de Oña, don Adolfo Gutiérrez y Romero y don Francisco Martín Sánchez.

De medicina y Cirujía, para don Felipe Fajardo y María de Rescalvo. De Bachiller para doña Jimena Quirós, y Ferrández Tello, don Cristóbal Utrera Acosta, don Juan Tapia Egea, don Manuel García Sánchez y don Gabriel Haro Sánchez.

Para su alta en nómina se han recibido los documentos remitidos por don Nemisio Suárez Caro, de Fifiuna, don Eloy Vico, de Beniarque y doña Manuela Castiello, de Gergal.

Por ser baja en nómina y para su justificación, se recibe certificado del jefe del Maestre interior de Torre, don Serafín de la Rosa y Guardino.

El Maestro de la Escuela de Baix don Indalecio Gutiérrez eleva instancia al Rectorado en solicitud de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Se ha enviado a la «Gaceta» de Madrid para su publicación la convocatoria para proveer por concurso general de traslado las escuelas vacantes con arreglo a la base siguiente: las escuelas que han de proveerse serán las contenidas en la relación provisional de 14 de Febrero último, introduciéndose algunas modificaciones.

Se ha concedido la jubilación por edad al Maestro del Alcañal, anejo de esta capital, don Camilo Torrecillas Giménez.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo no se de curso a ningún expediente en que se soliciten escuelas en virtud del artículo 5.º del Real decreto de 10 de Julio de 1916, con la excepción de aquellos en que los dos consortes sean Maestros de Escuelas nacionales, y que no se conceda derecho a vacantes futuras, exigiéndose en cuantos expedientes se presenten la certificación que acredite la existencia de aquéllas, y desistiendo de cuantas peticiones se hayan dirigido pretendiendo tales reconocimientos.

Se ha remitido a la «Gaceta de Madrid» un Real decreto sobre adaptación al presupuesto de Instrucción pública, sección de 1.ª enseñanza, de las cantidades autorizadas por las Cortes para las reformas escolares.

En dicho Real decreto se dispone: 1.º Que todas las escuelas que quedaron desiertas en el concurso general de traslado del segundo semestre de 1916, sean adjudicadas a los maestros procedentes de oposición libre que antes de la elevación de todos los sueldos a 1.000 pesetas tengan sueldos reservados en cuantías de escalas.

2.º Que por las Rectorías respectivas, y en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solicitadas por aquellos opositores, para su provisión entre maestros propietarios, cualquiera que sea su categoría, y

3.º Que las plazas desiertas y las resultantes del anterior concurso rápido extraordinario que radiquen en poblaciones de más de 2.000 habitantes, sean destinadas a oposición libre, y las de población inferior se adjudiquen a los maestros meritorios con derecho a escuela en propiedad.

Se ha firmado una Real orden por la cual quedan colocados en propiedad cesi todos los maestros interinos escalafonados.

El sueldo que disfrutarán será el de 1.250 pesetas, 1.000 pesetas por la escuela diurna, y 250 por la sección de adultos.

Las escuelas que se les adjudicaran serán las vacantes por consecuencia de los últimos concursos rápidos.

Han sido nombrados Maestros interinos doña Avelina Pérez Ruiz, de la Escuela nacional de Doña María, y doña Dolores Sánchez Medina, de la de Huebro (Nijar).

Se envía al Rectorado, según ha reclamado de oficio, una relación de todas las Escuelas nacionales vacantes en esta provincia, declaradas desiertas en el concurso general de traslado correspondiente al 2.º semestre del pasado año que continúan aún sin proveer y que corresponden anunciar en la forma que determina la R. O. de 12 de Abril de 1917.

Estas vacantes son: Para proveer en Maestro.—Las unidades de Cabo de Gata, anejo de Almería, Carboneras, Sufi, Benizar, Zurgena y fines.

Para proveer en Maestro.—Las unidades de Guazamara, anejo de Cuevas, Turillas, Alfareras de Sorbas, Maric, Chive de Lubis, Marchal de Enix, Lucinena de las Torres, Veléique, Vélez-Blanco y Sierra; las mixtas de Luosinena, Gafarinos de Sorbas, Benicá de Fondón y una plaza de Maestra de Sección de la Guardueta de Serón.

Remiten la memoria anual de la clase nocturna de adultos don Manuel Pastor Rojas, de Darical, don Miguel Cabrera, de Marchal de Enix, don Juan Magán, de Félix, don Rafael Díaz Sánchez, de Urzabal y don Enrique Díaz Sánchez, de Cabo de Gata.

Ayer quedaron presentadas para su examen por la Sección Administrativa las nóminas del personal del Ministerio de las Escuelas nacionales de toda la provincia.

Se han recibido en la secretaría de la Universidad los siguientes: De maestro superior, a favor de don Juan José Gallego y Blanco, doña María

De maestro elemental, a nombre de don José Montes y Sellés, doña Carmen García y Pérez, doña Filomena González Quesada, doña Faustina Fernández y Sáenz, doña María del Carmen García y de Oña, don Adolfo Gutiérrez y Romero y don Francisco Martín Sánchez.

De medicina y Cirujía, para don Felipe Fajardo y María de Rescalvo. De Bachiller para doña Jimena Quirós, y Ferrández Tello, don Cristóbal Utrera Acosta, don Juan Tapia Egea, don Manuel García Sánchez y don Gabriel Haro Sánchez.

Para su alta en nómina se han recibido los documentos remitidos por don Nemisio Suárez Caro, de Fifiuna, don Eloy Vico, de Beniarque y doña Manuela Castiello, de Gergal.

Por ser baja en nómina y para su justificación, se recibe certificado del jefe del Maestre interior de Torre, don Serafín de la Rosa y Guardino.

El Maestro de la Escuela de Baix don Indalecio Gutiérrez eleva instancia al Rectorado en solicitud de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Se ha enviado a la «Gaceta» de Madrid para su publicación la convocatoria para proveer por concurso general de traslado las escuelas vacantes con arreglo a la base siguiente: las escuelas que han de proveerse serán las contenidas en la relación provisional de 14 de Febrero último, introduciéndose algunas modificaciones.

Se ha concedido la jubilación por edad al Maestro del Alcañal, anejo de esta capital, don Camilo Torrecillas Giménez.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo no se de curso a ningún expediente en que se soliciten escuelas en virtud del artículo 5.º del Real decreto de 10 de Julio de 1916, con la excepción de aquellos en que los dos consortes sean Maestros de Escuelas nacionales, y que no se conceda derecho a vacantes futuras, exigiéndose en cuantos expedientes se presenten la certificación que acredite la existencia de aquéllas, y desistiendo de cuantas peticiones se hayan dirigido pretendiendo tales reconocimientos.

Se ha remitido a la «Gaceta de Madrid» un Real decreto sobre adaptación al presupuesto de Instrucción pública, sección de 1.ª enseñanza, de las cantidades autorizadas por las Cortes para las reformas escolares.

En dicho Real decreto se dispone: 1.º Que todas las escuelas que quedaron desiertas en el concurso general de traslado del segundo semestre de 1916, sean adjudicadas a los maestros procedentes de oposición libre que antes de la elevación de todos los sueldos a 1.000 pesetas tengan sueldos reservados en cuantías de escalas.



# Prensa oficial

## La Gaceta

El número llegado ayer a Almería, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real decreto disponiendo que los ayuntamientos tienen el ineludible deber de acudir en sus presupuestos anuales ordinarios de ingresos y gastos al haber o sueldo de los médicos y farmacéuticos titulares, y autorizando a los gobernadores civiles para negar su aprobación en los casos que se detallan. —Otro ídem sean admitidos a modificación y revisión los precios militares que hayan servido de base a los contratos de obras costeadas con cargo a este ministerio, que reúnan las condiciones que se especifican.

—Real orden circular recordando a las autoridades la obligación de hacer cumplir en todas sus partes lo ordenado en el capítulo 18 del reglamento de 4 de Junio de 1915 para la ejecución de la ley de Epizootias.

**Gracia y Justicia.**—Real orden circular disponiendo se recuerde a los jueces de primera instancia e instrucción que las autorizaciones para reconocer edificios donde se presume existen materias comprendidas en la ley de Contrabando y Defraudación, deben resolverse favorable o negativamente sin demora ninguna.

## Boletín oficial

El de ayer inserta: Circular del Gobernador civil a los alcaldes de la provincia, sobre revista anual.

—Admisión de los registros mineros "Fé", del término de Abia, y "San Andrés", del de Gérgal.

—Circular de la Jefatura del servicio agrónomico de la provincia, sobre la plaga de la langosta.

—Vacante del cargo de juez municipal de Bayarque.

—Matriculas de industrial de Alcodia de Montequayo y Antas.

—Estadística del movimiento natural de población correspondiente al mes de Enero.

—Requisitorias y edictos.

# BOLETIN RELIGIOSO

**SANTOS DE HOY.**—Santos Anselmo, Anastasio Sinaita, obispos; Simón, obispo; Corsosio, Arator, presbítero; Vidal, Félix, Fortunato, Silvio, Ananias, presbítero, mártires.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Sotero, Cayo, papas, mártires; León, Teodoro, obispos; Apelles, Lucio, Leonides, Episcopo, mártires; Parmenio, Helmenas, Crispino, presbíteros; Lucas, Mucio, doctores, mártires.

**Miércoles de las Cuarenta Horas.**—Hoy en las Claras.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

**A SAN JOSÉ.**—La asociación Josefina establecida en Santo Domingo consagra al Glorioso Patriarca, una solemne novena que continúa hoy.

Orden de la novena: Todos los días a las 8, Misa cantada en el Altar Pontifical del Santo y Comunión para los asociados y demás fieles. El último día a la misma hora Misa solemne, interpretándose la Misa coral de Pio X, con acompañamiento de orquesta.

Por la tarde: A las seis y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Dolores y Coros cantados con orquesta, Salve, Reserva e Himno Eucarístico.

Preferencias: Días 5, 6 y 7 de la Novena, R. P. Fr. Tomás Alonso.

8, R. P. Fr. José Carballo.

9, R. P. Fr. Tomás Alonso.

Nuestro Excmo. e Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos religiosos.

**A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.**—Mañana, a las 8, tiene esta asociación, establecida en la parroquia de Santiago, la Comunión general, continuando durante el día el turno de Vela para los cofrades.

Todos los días después del rezo del Santo Rosario, se hace la súplica constante ante el altar de la Santísima Virgen, súplica que está enriquecida con multitud de indulgencias, de cuyas gracias no deben desaprovecharse los que sienten especiales simpatías a este título tan consolador de Madre del Socorro Perpetuo.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.**—En la Compañía de María, celebrará mañana esta asociación, la Comunión general y el ejercicio mensual, a las ocho, con S. D. M. de manifiesto.

**SANTO ROSARIO.**—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

# Tribunales

**Señalamiento para hoy**

**Sección segunda.**—Vista de un incidente de apelación promovido en la causa números 41 y 50, de 1916, del juzgado de Vélez-Rubio, sobre injurias.

Abogados, señores García García y Langole; procuradores, señores Giménez Orozco y Navarro.

## Sorteo de Jurados

En la Audiencia se verificó ayer el sorteo de Jurados que han de actuar en las causas del próximo cuatrimestre.

## Sentencia

Por la sala de lo civil de la Audiencia de Granada se ha dictado sentencia en los autos del juzgado de Almería, seguidos entre don Agustín Pérez Pérez y don José Fernández Burgos, sobre división de una casa valorada en tres mil pesetas.

Por la sentencia se confirma la apelación, absolviendo a don José Fernández Burgos en la demanda contra él formulada, por don Agustín Pérez Pérez sin hacer expresa donación de costas en ninguna de las dos instancias.

## Juicio celebrado

Ante el tribunal de Derecho de la sala segunda se celebró ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Carjáyar, sobre hurto, contra Pedro Navarro y otro.

El juicio quedó concluso para sentencia.

# Noticias

## Pasaporte

En el Gobierno civil fué ayer pasaportado José Sánchez Céspedes, que marcha a Francia para asuntos propios.

## Expediente

Se ha elevado al Ministerio de la Gobernación el expediente instruido por el Ayuntamiento de Fondón, relativo a los daños causados por los últimos temporales.

## Junta de Sanidad

Para ayer estaba citada la Junta provincial de Sanidad, que no pudo celebrar sesión por falta de número.

Se reunirá esta tarde, a las cinco, en segunda convocatoria.

## Se alquila

un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Pasco del Príncipe número 30, de 1 a 4.

## De Marina

Ha sido destinado a la comandancia de Marina de Almería el alférez de navío don Mariano Salcedo Ortigosa.

## Las sociedades obreras

El Gobernador civil interino, nos dijo ayer referiéndose a las quejas que producen algunos diarios sobre la clausura de las sociedades obreras, que no ha sido ordenada la reapertura de las mismas por que hasta ahora no lo han solicitado.

—Precisamente añadió el señor Esteban Navarro—ayer he dispuesto la reapertura de dos de dichas Sociedades, que así lo han interesado.

## Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Mariano Aguilar Rodríguez y José Jerez García.

Quedaron reclusos anoche en la cárcel 51 hombres y 2 mujeres.

## Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

**Nacimientos.**—Luis Ruiz Sánchez, Delia Cañadas Martínez y María Clemente Andujar.

**Defunciones.**—Alfonso Pozo Becerra, José Pérez Jurado y Amelia Almedija Ramón.

## Casamientos

Juan Trillo Muñoz con Ana Fernández Contrás.

## Retraso

El tren correo vino ayer a nuestra capital, con hora y cuarto de retraso.

## Exploradores

Los que componen la Tropa de Almería concurran el domingo 22 del corriente a las 8 y media de la mañana al domicilio social para su excursión semanal al sitio denominado La Mojonera.

Los que deseen comer en el campo entregarán 0.40 céntimos al subinspector señor Vidala hasta el sábado a las 9 de la noche.

—Se pone en conocimiento de cuantos desean formar parte del grupo de Instrucción militar, que la inscripción queda abierta en la Secretaría de la Asociación, Javier Sanz 2, de las 18 a 19 horas todos los días...

# IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlas antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

## José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remito gratis cuantos datos soliciten.

Impugnación especial para la Ordenación del Corazón de Jesús en el hogar. Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA.

# Balneario de Alhama de Almería

Dirección: Dr. Compani.

Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición. Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (umbago ciático, etc.)

## ELECTROTERRAPIA

# FONDA EN EL ESTABLECIMIENTO A CARGO DE DON RAIMUNDO SEGURA.

los días excepto los festivos, y hasta el 15 de Mayo próximo.

## Multas gubernativas

El Gobernador civil multó ayer en 75 pesetas, a Mariano Aguilar Rodríguez y José Jerez García, por escandalizar en la vía pública.

## Comisión provincial

Esta mañana, a las once, deberá celebrarse sesión la Comisión provincial.

## En el Suizo

Es voz general, se sirve café riquísimo y completamente puro.

## Jarabe de Hipofosfitos

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales, desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de sueño.

Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación se cura radicalmente en los 15 días, usando el Jarabe de Hipofosfitos Salud.

Único aprobado, por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben de fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

## Los mejores vinos

de Rioja, los de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGRONO.

## Se alquilan

un bonito piso bajo, absolutamente seco, con solería nueva de mosaicos, recién decorado, muy abundante de agua y mucha claridad, instalación de gas, compuesto de cinco habitaciones, comedor y cocina, y un gran patio para lavar, en 35 pesetas mensuales.

—Otro pisito bajo en las mismas condiciones del anterior, con cuatro habitaciones y un bonito patio de mármol en 25 pesetas mensuales, a matrimonio sin niños pequeños.

Calle de Azara, número 4, casa contigua a la tienda de don Juan Morata. Pueden verse todos los días. Las llaves en el piso principal de la misma casa.

## El mejor café

Puerto Rico, Caracollito y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

## Correo

**Academia preparatoria.**—Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo la convocatoria de un crecido número de plazas.

**Estudios que se exigen.**—En el examen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

**Primer Ejercicio:** Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

**Segundo Ejercicio:** Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad de Ceesalecdeip reos.

**Tercer Ejercicio:** Lengua francesa, (Con versación, y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Tene dulia de libros.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

## Preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para toda clase de informes, señores Arieta, oficiales de Correos, Administración Principal.

## Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrareis el público honras alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

## Precios de los artículos

# LAS SUBSISTENCIAS

Los precios medios de los artículos de primera necesidad y otras subsistencias en esta plaza, según nota oficial del Inspector de arbitrios e impuestos municipales, señor Laynez, son los siguientes:

- Harina: Panadería, Requena, 47 pesetas.
- O. O. O., Palés, 48.
- Adela F., Requena, 50.
- Pajarita, Vidal, 50.
- S. S., Rovira, 51.50.
- E. O. O., A. Gili, 51.50.
- Superfina, Gallarda, 50.
- Selecta, Palés, 52.
- Palma, Figueras, 51.50.
- Superfina, Bernadés, 52.
- Extra, Figueras, 55.
- Recia: 1.ª Toción, —
- Salvado: 1.ª fino, saco 60 kilos, 15.
- Carne de vaca, 3 pesetas kilo; ídem, ídem, cordero, 3.50 kilo; ídem cordero, 2.00 kilo, ídem cerdo, 3.00 kilo.
- Tocino salado, 250 pesetas kilo.
- Aroz O., 6.00 arroba y 0.55 kilo.
- Habichuelas, 6.50 y 7 pesetas arroba y 0.60 kilo.
- Azúcar blanca, 14.50 arroba; kilo 1.30, Garbanzos, 5.50 y 6 pesetas arroba; kilo 0.50 y 0.60.
- Café, 4, 5 y 6 pesetas kilo.
- Cebada, 10 pesetas fanega.
- Bacalao fresco, 19 pesetas arroba.
- Aceite de oliva, 14.50 pesetas arroba.
- Petróleo marca León, 29.25 pesetas ca.

- Jabón Moreno, 10 pesetas arroba.
- Ídem 0. grado, 11 ídem id.
- Ídem Pnta azul, 12 ídem id.
- Ídem Roca Mora, 10 ídem id.
- Pimiento molido, 2 y 2.50 pesetas kilo.
- Trigo, 0.50 pesetas kilo.
- Vino, 6, 7 y 8 pesetas arroba.
- Vinagre, 4, 5 y 6 ídem id.
- Aves, 10, 12, 14 y 16 reales una.

## FOR TELEGRAMO

# Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque s. París	80 75
id. Londres	21 92
Interior 4%	74 10
Amortizable 5%	92 70
id. 4%	85 50
Banco España	450 25
Tahcenari	276

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios. **INDISPENSABLE POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS DE GRANADA**... **INDISPENSABLES DEL TUBO DIGESTIVO**... **CÓLERA, TIFUS, DIENTERIA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PÍROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS, REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

# Revista popular

Semanario católico ilustrado 1907 Año 47 de su publicación. **Importantes reformas**... Esta ilustración católica publicará en el presente año por lo menos **Doce números** con **límina en color**—Hermosas novelas.—Narraciones.—Crónicas.—Glorias.—Artículos doctrinales.—Ecos del Sagrario.—Notas litúrgicas.—Poesías.—Variedades.—Magníficos grabados artísticos.—Páginas de informaciones gráficas.

**REDACCION**  
Rdo. Dr. D. Luis Carreras, Catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona.—Sales.—Juan Laguna Elías.—J. Le Brun.—Barradas.—J. Argemí.—Luis G. Manegat.

**Colaboración**  
M. Iltre. Dr. don Jaime Collet, Conde de Arcediano... Constantino Garrán... José I. Valenit... Miguel Alvarez Chape... Curo Vargas... Rogelio Buendia Manzano... Serafin Puertas... Guillermo Graell... Rafael Pou de Forá... Juan Barcia Caballero... Juan Barcia Flocogut... Trinidad de Palmases... José M.ª Marañón... Juan Tusquets Terrats... E. Rico Ariza... Gutiérrez Gili.

**Precios de suscripción**  
España.—Un año 8 pesetas.—Por correspondencia 8.50.  
Semestre 4.50.

**Administración:**—Calle del Furo número 6, Barcelona.

## Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial. **ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID.**

**Consultas:**  
De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. UBERTA DE PURCHERA NUMERO 1.

## Jarabe de Manojelina Salvador

El único por su acción en los estados agónicos.

**Reconstituyente de la mayoría de las convalecencias.**

ARMACIA DE D. CUSTODIO ROMERO RIVAS  
Plaza de Santo Domingo

## José Gil

CALLISTA  
Pez. 1.

## Enfermedades de ojos

# Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

**Ex Ayudante del Dr. Abitós.**  
Consulta de 8 a 12 y 3 a 5.  
Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Feria

## Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL **Doctor D. Rafael Aráoz**  
Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.  
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

# Sagasta, 1.

## Guillermo Godoy Enriquez

MEDICO  
CONSULTA DE 10 A 12  
CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES  
Perea, 3

# Victimas y verdugos

Diendo esto, la muy ladina empezó a tirar hacia adelante del brazo de Héctor, el cual había ya cesado la intención de su vecina, comenzando, por consiguiente, a coquear la marcha, tirando hacia atrás con la misma fuerza que ella hacia adelante. El joven no sabía adónde iría a parar esta lucha de término ya tan imminente; pero por fortuna suya, la mujer, que no quitaba ojo del portal en donde estaba el cuerpo de guardia, no había reparado una circunstancia que para Héctor fué todo un iris de salvación; era que en el trozo de calle adonde habían ya llegado se estaba componiendo una alcantarilla, y para mayor ventura de nuestro joven, los obreros en aquel instante habían dejado el trabajo para meterse en una taberna inmediata a beber y gritar con un grupo de patriotas. La vista precipitosa de Héctor había adivinado un trozo de zanja abierta a pocos pasos de él, y aprovechando el embembullamiento con que su vecina llevaba la atención fija únicamente en el cuerpo de guardia, dejóse como vencido del empuje que no dejaba ella de hacer en su impaciencia por llegar al cementerio, y trazando en el momento oportuno un cuarto de círculo, saltó de repente el brazo de la furla, echóle la zancadilla con la presteza del rayo, y le empujó al fondo de la zanja, sepultando en una lagareta de fango.

—Huid ahora vos—dijo entonces por lo bajo a Victoria—primera bocacalle a la izquierda, casa número 60... Esperadme allí.

La joven, gozosa y trémula como un pajarillo que hubiera logrado romper la red, voló por el mismo camino que había llevado, mientras Héctor echó también a correr calle adelante hasta doblar la esquina de otra que la atravesaba, en la cual se lanzó, desapareciendo como una sacia. Entretanto la ciudadana, que a duras penas había podido desatascarse del pliego de lodo que la recibía en la zanja, asomaba como un polichinela su desgreñada y empinada cadadura, y gritaba tirando de rabia y de furor:

—¡La guardia! la guardia!

Al rumor de sus voces andieron rápidamente algunos nacionales del ramadito retén; y ella, antes de pedir que la sacaran de su sucumbente, comenzó a exclamar, sacando los brazos y señalando a las distintas direcciones que habían tomado los fugitivos:

—¡Un joven! ¡Una muchacha! ¡Dos aristócratas! ¡Dos compadres! ¡Corred, hijos míos, corred... El hijo camañola y goro colorado... no os fiéis, es un traidor... Ella lleva un vestido verde y un anuelito azul... Echadse mano... Luego os lo diré todo... Sacadme de aquí y os esperaré en el cuerpo de guardia... ¡Píntalo, pronto, corred...!

Los nacionales, en efecto, apretaron a

mismo que eres un aristócrata de siete suelas... Anda, querido, anda, que tienes razón de sobra; este es el camino más corto...

Diciendo esto, la muy ladina empezó a tirar hacia adelante del brazo de Héctor, el cual había ya cesado la intención de su vecina, comenzando, por consiguiente, a coquear la marcha, tirando hacia atrás con la misma fuerza que ella hacia adelante. El joven no sabía adónde iría a parar esta lucha de término ya tan imminente; pero por fortuna suya, la mujer, que no quitaba ojo del portal en donde estaba el cuerpo de guardia, no había reparado una circunstancia que para Héctor fué todo un iris de salvación; era que en el trozo de calle adonde habían ya llegado se estaba componiendo una alcantarilla, y para mayor ventura de nuestro joven, los obreros en aquel instante habían dejado el trabajo para meterse en una taberna inmediata a beber y gritar con un grupo de patriotas. La vista precipitosa de Héctor había adivinado un trozo de zanja abierta a pocos pasos de él, y aprovechando el embembullamiento con que su vecina llevaba la atención fija únicamente en el cuerpo de guardia, dejóse como vencido del empuje que no dejaba ella de hacer en su impaciencia por llegar al cementerio, y trazando en el momento oportuno un cuarto de círculo, saltó de repente el brazo de la furla, echóle la zancadilla con la presteza del rayo, y le empujó al fondo de la zanja, sepultando en una lagareta de fango.

—Huid ahora vos—dijo entonces por lo bajo a Victoria—primera bocacalle a la izquierda, casa número 60... Esperadme allí.

La joven, gozosa y trémula como un pajarillo que hubiera logrado romper la red, voló por el mismo camino que había llevado, mientras Héctor echó también a correr calle adelante hasta doblar la esquina de otra que la atravesaba, en la cual se lanzó, desapareciendo como una sacia. Entretanto la ciudadana, que a duras penas había podido desatascarse del pliego de lodo que la recibía en la zanja, asomaba como un polichinela su desgreñada y empinada cadadura, y gritaba tirando de rabia y de furor:

—¡La guardia! la guardia!

Al rumor de sus voces andieron rápidamente algunos nacionales del ramadito retén; y ella, antes de pedir que la sacaran de su sucumbente, comenzó a exclamar, sacando los brazos y señalando a las distintas direcciones que habían tomado los fugitivos:

—¡Un joven! ¡Una muchacha! ¡Dos aristócratas! ¡Dos compadres! ¡Corred, hijos míos, corred... El hijo camañola y goro colorado... no os fiéis, es un traidor... Ella lleva un vestido verde y un anuelito azul... Echadse mano... Luego os lo diré todo... Sacadme de aquí y os esperaré en el cuerpo de guardia... ¡Píntalo, pronto, corred...!

Los nacionales, en efecto, apretaron a

comer tras de los fugitivos; pero por mucha que fuese su ligereza, mientras andaban a las voces de Ana, y la estuvieran oyendo dar las señas e indicar la dirección de cada uno de los jóvenes, había tenido Victoria tiempo suficiente para tomar a sus perseguidores una razonable delantera. Con algo más de serenidad, la pobre muchacha hubiera podido llegar muy holgadamente al número 60; pero el ansia misma que llevaba por encontrarle, junto con el temor que la inspiró el ruido de pasos y voces que gritaban detrás de ella: "¡a cae, a cae!", la perturbó de tal modo, que, por más que miró a y remiró, el bienhadado número 60 no parecía. Con los ojos extraviados, zumbándole los oídos, la infeliz volvía a cada instante la cabeza atrás, creyendo ver a sus perseguidores mucho antes de que pudiera divisarlos. En vano Héctor, al pasar por allí pocos minutos antes con ella, la había tocado con el codo y señalándola con una mirada suficientemente expresiva la puerta adonde debía llamar: tondeada y sin tino, semejante purteruca no se presentaba a sus ojos: al revés, todo se le veía puestas enormemente grandes, esquinadas, encorujadas; ni siquiera se acuerda de la soga donde debe mirar; marcadas borrosas e ilegibles los números de todas las casas; estábala para correr su propio vestido. Y entre tanto, los gritos de sus perseguidores no cesan, y empiezan a asomar pituitas por todos lados, y los pajareros a pararse. Y cuando

ha de refugiarse: no puede menos de haber dado con ella al instante... Si, no habé dudo; ya en seguro... Puedo y debo ir sin demora a ver a mi pobre tía... ¿En qué estado la hallaré? Terrible efecto la habrá causado la noticia de la condenación del Rey. ¿Y Matilde?... ¡Ah! Cuando sepa el riesgo que he corrido por libertar a su amiga; cuando vea que por mí ha recordado a su querida Victoria y con ella la paz del alma... entonces no me negará al menos una mirada de gratitud, aunque mucho más la pide mi corazón... Vamos, apresurémonos. ¡Quiera Dios dejarme llegar a tiempo de ser útil a todos!

Prosigue luego su camino, por supuesto sin dejar nunca de mirar atrás de cuando en cuando, ni de prestar atento oído a todo rumor que le llegase. Pronto adquirió la seguridad de que decididamente habían perdido su pista; y entonces comenzó a marchar a paso regular, no tanto porque a ello le obligaba la fatiga, cuanto por no despertar sospechas con su misma precipitación: hasta fortuna era ya para él no haberlas antes despertado, bien que con el fin de evitarlas tuviese la bien-

Desde que Héctor había hecho dar a la ciudadana tan tremenda zambullida, dióse, no a correr, sino a volar, en alas, no tanto del miedo de que volverían a ponerle en los terribles trances que durante la noche entera y en toda aquella mañana le habían tenido al borde del cadalso, como en alas de su alegría por ver llegado, en fin, el instante de ir a reunirse con personas tan caras a su corazón, y a quienes fundadamente suponía tan ansiosas de saber su paradero. Luego que se llegó en punto donde sus perseguidores no pudieran ya alcanzarle, dejóse a respirar unos momentos, diciendo para sí:

—Victoria debe estar ya en seguro sitio; heva doctientos pasos de delantera a los nacionales, y conoce la casa en que

ha de refugiarse: no puede menos de haber dado con ella al instante... Si, no habé dudo; ya en seguro... Puedo y debo ir sin demora a ver a mi pobre tía... ¿En qué estado la hallaré? Terrible efecto la habrá causado la noticia de la condenación del Rey. ¿Y Matilde?... ¡Ah! Cuando sepa el riesgo que he corrido por libertar a su amiga; cuando vea que por mí ha recordado a su querida Victoria y con ella la paz del alma... entonces no me negará al menos una mirada de gratitud, aunque mucho más la pide mi corazón... Vamos, apresurémonos. ¡Quiera Dios dejarme llegar a tiempo de ser útil a todos!

Prosigue luego su camino, por supuesto sin dejar nunca de mirar atrás de cuando en cuando, ni de prestar atento oído a todo rumor que le llegase. Pronto adquirió la seguridad de que decididamente habían perdido su pista; y entonces comenzó a marchar a paso regular, no tanto porque a ello le obligaba la fatiga, cuanto por no despertar sospechas con su misma precipitación: hasta fortuna era ya para él no haberlas antes despertado, bien que con el fin de evitarlas tuviese la bien-

(Continuará)



# Grandes almacenes de S. José

## de JUAN MORATA

### Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

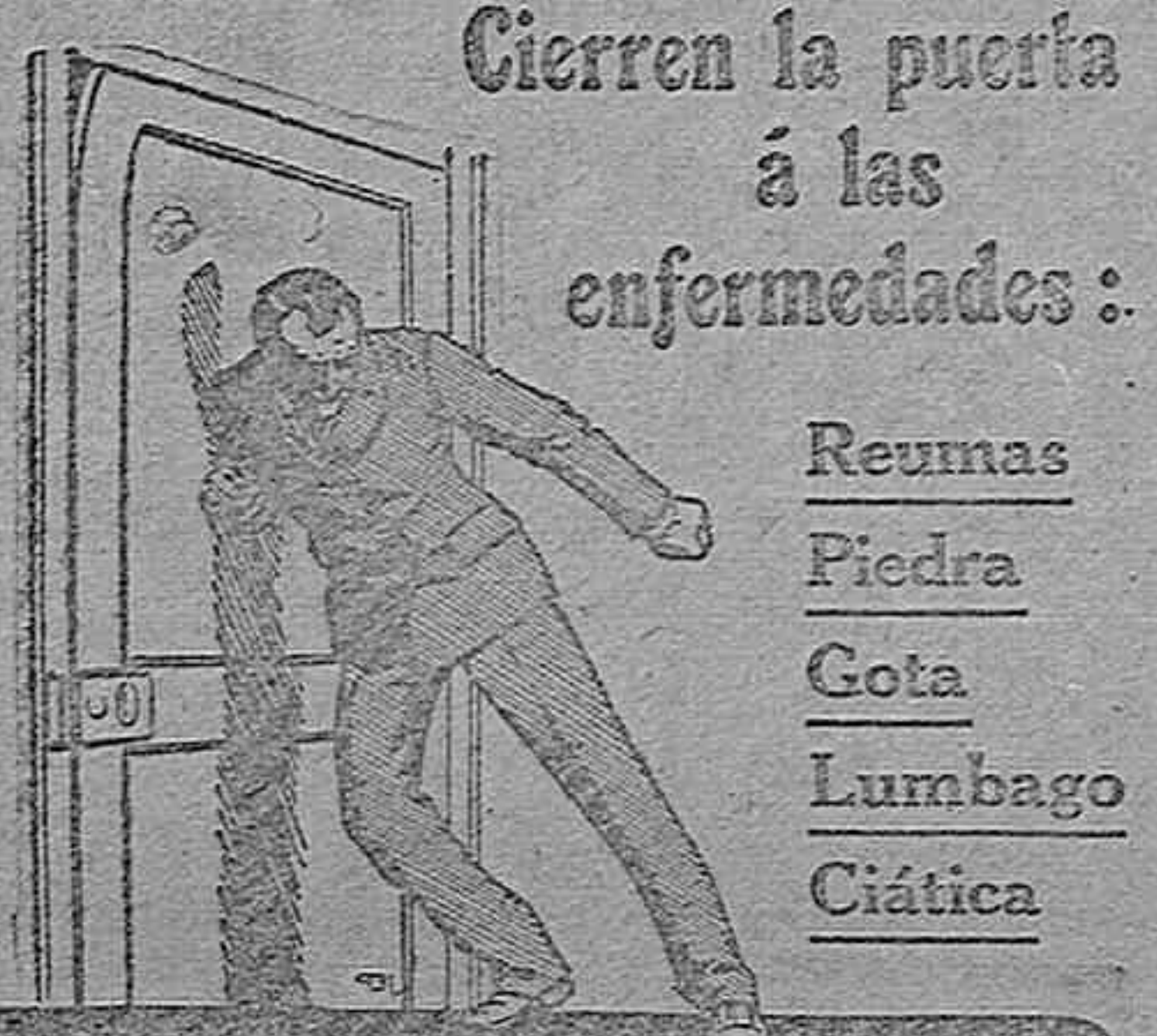
#### Temporada de Semana Santa

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Lanas, Tules, Velos, Mantillas y cuantos artículos se relacionan con esta temporada, todo de gran moda y precios muy baratos. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad. Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

**Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores**

**Pérez y Santos**  
 Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino  
 PRINCIPE, 19 y 22.-ALMERIA.

**CALLICIDA PIZA**  
 Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Almería, Vivas Pérez.



Cierren la puerta a las enfermedades:

- Reumas
- Piedra
- Gota
- Lumbago
- Crática

En cualquiera edad en que se hallen, defiendan su existencia contra el veneno **ÁCIDO ÚRICO** que amenaza con emponzoñarles la sangre, con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los **LITHINÉS del Dr. GUSTIN**. Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que previene contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago. 12 paquetes dan 12 litros de agua mineral.

Dep. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.  
 Precio de la caja con 12 paquetes.

**Velarde**  
 Salidas de Barcelona, los miércoles.  
 Salidas de Almería, los sábados.  
 Salidas de Melilla, los martes.  
 Salidas de Almería, los miércoles.  
 Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.  
 Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cía Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercaderes, 20.  
 Consignatarios en Melilla: señores David J. Meliá, Sucesores Meliá y Cía.  
 Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.  
 Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.  
 Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

**Teléfonos en la provincia**  
 Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábida, Albuñol, Ugijar, Carrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar, Adra, Vera y Sorbas.  
 Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos de duración de éstos.  
 Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

**PUBLICIDAD**  
 La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

**CHOCOLATES**  
 De Quintín Ruiz de Guzmán, Vitoria (Alava)

**FUMADORES**  
**HUROL!**  
 EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico y los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. L. fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA. Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

**Ediciones católicas de la Santa Biblia**  
**El Nuevo Testamento**  
 Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:  
 En rústica . . . . . 1'25 pts.  
 Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75  
**Los Evangelios y los Hechos**

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:  
 En rústica . . . . . 1'00 pts.  
 Encuadernado, imitación cuero . . . 1'50  
**EN TODAS LAS LIBRERÍAS**  
 Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar que no importe no se haya anticipado.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
 PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL  
 Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
 Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y Billetes Extranjeros  
**Sociedad Anónima Romero**  
 10, Paseo del Príncipe, 10

**No más purgas**  
**Supositorios VICTORIA**  
 a la glicerina solidificada  
 Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pacífico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.  
 Depositario en Almería: Dr. VIVAS PÉREZ

PARA CURAR o ALIVIAR LA **TOS**  
 TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS **PASTILLAS PECTORALES** DEL **Dr. ANDREU**  
 Pídanse en las farmacias  
**ASMÁTICOS**  
 usad los **CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS** del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

**La Unión y El Fénix Español**  
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 83 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios  
 SUBDIRECTORES EN ALMERIA:  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10**

**Compañía Transatlántica**  
 (ANTES SA. LOPEZ Y C.ª)  
 Vapores correos españoles  
 PARA NEW YORK  
 con escalas en Málaga y Cádiz saldrá del puerto de Almería el día 3 de Abril el magnífico vapor  
**C. López y López**  
 admitiendo carga y pasaje en 2.ª y 3.ª clase para dicho puerto  
 Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajo.  
**LA INDEPENDENCIA** ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MÁS INFORMACION. Se admiten esquelas de defunción aniversario hasta las cuatro de la tarde y madrugada.